



IEM-POS-02/2023.

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**CÉSAR TRINIDAD LÓPEZ, SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO DE ZIRACUARETIRO,
MICHOACÁN.
PRESENTE**

En cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo dictado el día de hoy, en el Procedimiento Ordinario Sancionador, por este conducto se le notifica el acuerdo de esta fecha, en el que se determinó reservar el cumplimiento de la medida cautelar hasta en tanto se verifique el contenido de los enlaces electrónicos denunciados, tal y como se acordó mediante acuerdo de fecha 15 de febrero del año en curso. Lo que se hace constar para los efectos legales conducentes.

Se fija, siendo las
11:00 once horas con cero minutos del día
17 diecisiete de febrero de 2023 dos mil veintitrés. -----

Con fundamento en los artículos, 37 fracción XI, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo. **DOY FE.** -----

Atentamente

**María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaria Ejecutiva del
Instituto Electoral de Michoacán**



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

MLBP/ceag/arn